CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PESQUERIA(B)
Título Habilitante: 16-LOR-PUT/PER-FMC-2020-004
RUC: 20528483004
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / PUTUMAYO / YAGUAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 007-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-PUTUMAYO
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/10/2020 - 01/10/2020
Zafra: 2020-2021
Volumen del Plan(m3): 610.77
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00051-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 23/05/2021, Término: 24/05/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00227-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00024-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.757U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 1, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		592.403	385.534	339.45	88%	57,3%
2	*Ocotea aciphylla \| Canela moena*		18.366	13.993	12.691	90,7%	69,1%

Fuente: Resolución N° 00024-2022-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		592.403	440.947	101.497
2	*Ocotea aciphylla \| Canela moena*		18.366	13.993	1.302

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/08/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:04:46

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.